



Retiro de visa procede si se detecta riesgo: es privilegio no derecho

EMBAJADA de EU señala facultad de decidir quién entra a su territorio; revocación, sin importar si son funcionarios. **pág. 4**

"Es un privilegio, no un derecho", afirma

EU advierte cancelación de visas "a discreción"

► **LA EMBAJADA** en México asegura que, sin importar si el titular es funcionario, el acceso al país puede ser negado; sólo se ocupan indicios de incumplir los requisitos para revocarlas, dice

► Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El vocero de la Embajada de Estados Unidos en México, David Arizmendi, dejó en claro que ningún estatus, cargo o postura política protege a un extranjero de que su visa sea revocada, si el Departamento de Estado determina que ya no cumple con los requisitos establecidos.

A través de un video publicado en la cuenta oficial de la representación diplomática en la red social X, Arizmendi fue enfático al señalar que "las visas pueden ser canceladas en cualquier momento a discreción del Gobierno de Estados Unidos cuando las circunstancias lo justifiquen, un principio que se aplica igualmente a todos los ciudadanos extranjeros, independientemente de si son funcionarios públicos o privados".

el dato

LA ADMINISTRACIÓN Trump también ha estado revocando visas en otros países de América Latina contra personas percibidas como enemigos políticos e ideológicos.

Al referirse a que han recibido preguntas sobre el proceso de cancelación de visas, indicó que el documento es "un privilegio, no un derecho", y que cada nación posee la facultad soberana de determinar quién puede ingresar a su territorio.

Detalló que el Departamento de Estado de EU "puede cancelar una visa cuando hay señales de que su titular ya no cumple con los requisitos para mantenerla; esto puede incluir situaciones como quedarse más tiempo del permitido, participar en actividades delictivas, representar un riesgo para la seguridad pública o involucrarse en actividades relacionadas con el terrorismo o apoyar a

grupos terroristas".

Un aspecto crucial que destacó el portavoz es que "no es necesario que exista una sentencia penal, basta con que haya información suficiente para considerar que mantener la visa no conviene a los intereses de Estados Unidos".

David Arizmendi reveló que se trata de una evaluación continua:

"Este proceso ocurre constantemente, con el Departamento de Estado revisando regularmente las visas otorgadas y cancelándolas cada vez que hay razones para hacerlo, aunque estas decisiones no se hacen públicas por razones de privacidad y se informan directamente a la persona afectada".

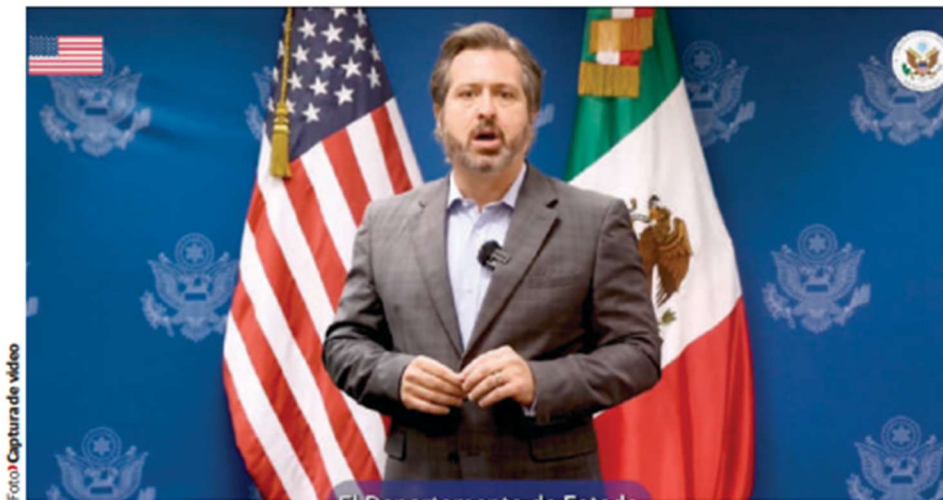
"Todo el proceso está guiado por la ley estadounidense, las políticas internas y el interés nacional. En resumen, Estados Unidos cancelará cualquier visa cuando existan razones para hacerlo, sin importar quién sea el titular, dónde viva o cuáles sean sus opiniones políticas", concluyó Arizmendi.



Las declaraciones se producen en un momento de mayor rigurosidad en la política migratoria estadounidense. Recientemente, una investigación reveló que Estados Unidos habría revocado visas a más de 50 políticos y funcionarios mexicanos como parte de una ofensiva contra los cárteles de la droga y sus presuntos aliados, aunque no se proporcionaron nombres específicos.

Entre la lista de mexicanos a quienes se conoce que les han sido retiradas sus

visas, destacan la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y su expareja, Carlos Torres, quienes anunciaron recientemente su separación. Asimismo, los músicos Julián Álvarez, la agrupación Los Alegres del Barranco, Grupo Firme, Espinoza Paz y Lorenzo de Monteclaro.



DAVID ARIZMENDI, vocero de la Embajada de EU en México, ayer, en un video en X.